



Presidencia Municipal de León

Protocolo de Actuación de la Policía Municipal para la Atención y Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Municipio de León, Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Protocolo de Actuación de la Policía Municipal para la Atención y Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 207, séptima parte de fecha 29 de diciembre de 2014.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

V. Autoridad o autoridades que la aplican

- Instituto Municipal de la Mujer;
- Secretaria de Seguridad Pública Municipal;
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal.

VII. Fechas en que ha sido actualizada

Ninguna.

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Protocolo

IX. Índice de la Regulación

Capítulo I
Disposiciones Generales
Capítulo II
Autoridades Competentes
Capítulo III
Generalidades en la Atención y Prevención de la Violencia contra la Mujer
Capítulo IV
Procedimiento de Actuación
Capítulo V
Criterios de Valoración de Riesgo
Capítulo VI
Actividades de Seguimiento a Casos de Violencia Contra de La Mujer
Capítulo VII
Plan de Seguridad para la Víctima
Anexo Esquemas y Diagramas de Flujo para la Aplicación del Protocolo

X. Objeto de la Regulación

Proporcionar una guía de actuación para los casos de violencia de género contra las mujeres, para las y los elementos de la policía municipal, el cual garantice una atención con respeto a los derechos humanos de las mujeres y desde el enfoque de género, para evitar su revictimización y prevenir feminicidios, todo ello ante la intervención de la Policía Municipal por casos de violencia intrafamiliar y de género hacia las mujeres, buscando que las acciones se centren en la atención de las víctimas de violencia, en sus necesidades, decisiones y capacidades.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Sujetos Regulados: Elementos de Policía.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

